



# SEPARATA TÉCNICA

## SECTOR INDUSTRIAL, BASE PROMEDIO AÑO 2018=100

31 de julio de 2024

### POLÍTICA DE RECTIFICACIÓN Y REVISIÓN DE CIFRAS SECTOR INDUSTRIAL

En conformidad con las buenas prácticas y estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha puesto en práctica, desde el año 2011, la Política de rectificación y revisión de cifras de los indicadores económicos de corto plazo<sup>1</sup>. De acuerdo con ello, a continuación se presenta la revisión correspondiente al período 2022 – 2024. Las rectificaciones del período se deben, principalmente, a correcciones realizadas por las unidades informantes y a nueva información disponible. El detalle se presenta a continuación.

#### Índice de Producción Manufacturera Región del Biobío Base Promedio Año 2018=100

| Grupo | Glosa   | Desde                      | Hasta                      |
|-------|---|----------------------------|----------------------------|
| 102   | Elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos  | abr-23<br>ene-24<br>may-24 | may-23<br>ene-24<br>may-24 |
| 162   | Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables  | dic-23                     | dic-23                     |
| 201   | Fabricación de sustancias químicas básicas, de abonos y compuestos de nitrógeno y de plásticos y caucho sintético en formas primarias | ene-24                     | ene-24                     |
| 210   | Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico                     | dic-22                     | dic-22                     |

<sup>1</sup>Para mayor detalle revisar [Separata Técnica "Política de rectificación y revisión de cifras. Sector Industrial, base promedio año 2018=100", diciembre de 2023](#), publicada en [www.ine.gob.cl](http://www.ine.gob.cl).